

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Su Alteza Serenísima ó 1823 en 1853

POR ENRIQUE SADA SANDOVAL,
INVESTIGADOR HISTÓRICO

SEGUNDA PARTE

Los dos gobiernos celebrarán un arreglo para el pronto tránsito de tropas y municiones de los Estados Unidos, que este gobierno tenga ocasión de enviar de una parte de su territorio a otra, situadas en lados opuestos del continente.

Habiéndole convenido el Gobierno mejicano en proteger con todo su poder la construcción, conservación y seguridad de la obra, los Estados Unidos de su parte podrán impartirle su protección siempre que fuere apoyado y arreglado el derecho de gentes¹.

Así fue como terminaron las negociaciones, y con ella, las controversias ampliamente suscitadas. El Tratado de la Mesilla constituye, por lo tanto, la última y mas grande de todas las violaciones hechas por los Estados Unidos al Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que se suponía definitivo en cuestiones de límites de paz. Aún y cuando se le imputa como uno de sus más grandes desaciertos, Santa Anna abonó el único capítulo a su favor en la Historia de México al obrar con astucia política y sacándole ventaja al menor de todos los males que pudieron haber sobrevenido en ese momento. De aquí que, como dijera Fuentes Mares, el Tratado de la Mesilla no es una vergüenza ni para Santa Anna ni para México, sino para quienes lo exigieron bajo la coacción mal disfrazada como “compra” entre amenazas, sin otro título que la falta de escrúpulos y su poder.

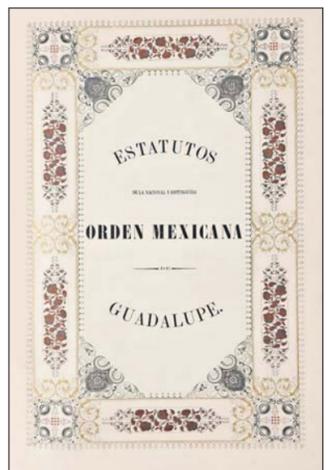
El descontento del ministro James Gadsden ante la negativa de Santa Anna para ceder el territorio que inicialmente se le pedía, sin lo cual no pudo colocarse como uno más de los ensanchadores de su país, motivó al mismo a dirigirse a sus superiores en Washington a través de despachos y comunicaciones en donde los incitaba a obrar ya de manera directa o indirecta en contra del gobierno de “Su Alteza Serenísima”, alegando que después de la firma del Tratado de la Mesilla este había iniciado gestiones en las Cortes de Europa para intentar poblar el norte de México con soldados suizos que defendieran las fronteras tanto de invasiones filibusteras como de cualquier tentativa expansionista por parte del presidente Franklin Pierce o de sus sucesores. Además, Gadsden sabía de los proyectos de Santa Anna para reinstaurar la monarquía en México con un príncipe europeo, lo cual se oponía a la “Doctrina Monroe” y al “Destino Manifiesto” que, como recordamos, no admitía ni reyes ni emperadores que rivalizaran hegemónica o comercialmente con ellos en el continente americano, reservándose se este último como coto de exclusividad para usufructo de los estadounidenses y de sus instituciones republicanas.

Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores Don Manuel Díez de Bonilla le reclamara a Gadsden sobre los movimientos filibusteros norteamericanos, que violaban las leyes de neutralidad del artículo onceavo del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, recibió como respuesta un amenaza, más reprochable en un diplomático por torpe y cínica que por perversa:

“Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos es popular; y a la verdad, la voluntad del pueblo decide su política, cuando esa voluntad se da a conocer, se hace también sentir y domina al Gobierno. De ese modo, lo que en un principio pueden ser actos ilegales y no autorizados de individuos, por medio de representaciones y de celo



Pese haber sido traído por los liberales puros, en esta ocasión Santa Anna había madurado cierta experiencia y se inclinó por el partido conservador, recién fundado en 1849—con la influencia benéfica de Lucas Alamán a la cabeza—y la del propio partido santanista encabezado por José María Tornel.



Dado que Santa Anna llegó a definir su programa de gobierno nada menos que como “La conservación de la Nacionalidad Mexicana a cualquier costo”, no extrañó en lo absoluto cuando Su Alteza Serenísima inició medidas inclinadas a “la centralización del poder, la aversión a toda influencia angloamericana y el fortalecimiento de la benemérita clase política”.

en sus ilícitos designios, frecuentemente se convierten en voluntad popular y a veces a tal grado, que varían no sólo la política, sino también los administradores de ella... Veo por lo mismo con sentimiento los disturbios y falta de armonía de nuestras fronteras septentrionales, y es muy posible que según las frecuentes quejas de V. se hayan originado los ilícitos designios filibusteros americanos, de concierto y fraternizando con los “insurgentes” y súbditos de México. Eso sin embargo hace tanto más peligrosas esas conspiraciones, cuanto que los filibusteros de la margen americana del Río Bravo apelan al populacho de los Estados Unidos, manifestándole que no hacen más que proceder por simpatía con las provincias o departamentos que desean y procuran su independencia. Ese sentimiento, hablando con lealtad, no sólo encuentra estímulo, sino que va ganando terreno en los Estados Unidos; y un período de doce meses puede producir un gran cambio en nuestra política respecto de las provincias septentrionales de México, incluso la Baja California... Ese cambio debe aumentar, aún más, los disturbios que prevalecen en aquél rumbo, y pueden conducir a consecuencias que habrá que lamentar si no se precaven por ambas naciones².

No deja de impresionar la falta de tacto y la torpeza de Gadsden cuando amenaza con que lo que en un principio es ilegal, puede ser legal para su gobierno; y se muestra más todavía como un digno sucesor de Butler cuando intimida con una posible guerra al hablar de “consecuencias que habrá que lamentar” si no se precaven los efectos por parte de ambas naciones, es decir, a través de una nueva cesión territorial.

Cuando Díez de Bonilla le exigió una explicación del contenido de dicha nota, Gadsden le respondió que el estaba dispuesto a conciliar todas las amenazas, según se ve en la contestación que el Ministro Mexicano le dió al mismo en



Dado que Santa Anna llegó a definir su programa de gobierno nada menos que como “La conservación de la Nacionalidad Mexicana a cualquier costo”, no extrañó en lo absoluto cuando Su Alteza Serenísima inició medidas inclinadas a “la centralización del poder, la aversión a toda influencia angloamericana y el fortalecimiento de la benemérita clase política”.

una nota de carácter confidencial y privado: “se sirve V.E. manifestar que estaría dispuesto a conciliar todas esas dificultades, si el gobierno de México se prestase a tratar nuevamente, adoptando por base una de las cuatro proposiciones que en el año de 1853 le presentó V.E. para la cesión de una considerable extensión de territorio, mayor o menor, hasta la Sierra Madre, cuyas proposiciones desde luego fueron por dicho Gobierno definitivamente desechadas, a su presentación en aquella época³.”

Díez de Bonilla manifestó a Castillo y Lanzas, ministro mexicano en Londres, para que alertara a Europa sobre las pretensiones norteamericanas sobre el norte de México y la isla de Cuba, quien a su vez comunicó tales eventualidades a los ministros de Inglaterra, España y Francia respectivamente. Gadsden, en represalia, siguió enviando comunicados con diatribas cada vez más violentas en contra de Santa Anna, a quien llamaba “déspota argelino”, y de su Ministro Díez de Bonilla, a quien calificaba como “un fanático católico de la orden de los jesuitas”, alentando a su gobierno a atacar al régimen santanista por cualquier

medio, haciendo alarde de los desaires y de la poca diplomacia que llegó a manifestar públicamente en México. La situación llegó ser a tal extremo insoportable que el general Juan Nepomuceno Almonte, Ministro de México en los Estados Unidos, solicitó formalmente el retiro de Gadsden.

Dado que Santa Anna llegó a definir su programa de gobierno nada menos que como “La conservación de la Nacionalidad Mexicana a cualquier costo” como lo cita Fowler⁴, no extrañó en lo absoluto cuando Su Alteza Serenísima inició medidas inclinadas a “la centralización del poder, la aversión a toda influencia angloamericana y el fortalecimiento de la benemérita clase política”, como señalara el embajador español Juan Jiménez de Sandoval a su gobierno. Además de la creación de un Banco del gobierno y el envío a Berlín del general López Uruga para enganchar a soldados y oficiales prusianos que consideraba indispensables para cuidar la frontera norte y regenerar al ejército, coronándolo todo y para sorpresa de muchos con la restauración de la Nacional y Distinguida Orden de Nuestra Señora de Guadalupe, decretada el 11

de noviembre y con la doble aprobación del Papa Pío IX, en donde todo apuntaba a la resurrección del Plan de Iguala como base orgánica del estado mexicano en 1853. Así lo entendieron aliados, amigos y enemigos, lo mismo que el pueblo llano que celebraba con teatro, operas, alegorías, litografías y recuerdos lo que a sus ojos parecía una “nueva era” de regeneración política, cuya novedad consistía nada menos que en la vuelta a los orígenes, treinta años después.

Si en 1847 Santa Anna había fracasado en sus intentos desesperados por anteponer “con la boca de sus cañones” el desierto o la corriente del Río Nueces como límite territorial a los eternos invasores, ahora pugnaba por una decisión radical—a través de la diplomacia— para acabar con la incertidumbre que provocaba ante sus ojos el hallarse ante la amenaza perpetua de que México careciera de límites fijos ante el amago de un vecino voraz e inescrupuloso que condenaba los destinos del país a una frontera movidiza, o en perpetuo ocaso, como el sol del horizonte.

enrique.sada@hotmail.com

¹ Ibidem

² Ibidem p. 102.

³ Carreño, La Diplomacia Extraordinaria, Vol. II, p. 99.

⁴ William Fowler, Santa Anna of Mexico. University of Nebraska Press, página 301.